

JEFA DE GOBIERNO



1/4/

CD

09 NOV 2019

Nuevo protocolo

El Gobierno plantea actuar ante protestas con un proceso que prioriza el diálogo.

Se realizan mesas de gestión para promover acuerdos y priorizar el diálogo.	Autoridades identifican y difunden rutas alternas ante bloqueos.	Se ofrece la intervención de la CNDH como mediador con autoridades.	Se consensa la mejor estrategia para protestar sin perjudicar la movilidad.	Se valora la suspensión del diálogo en caso de haber un peligro inminente.	Se retira el bloqueo con policías con uniforme y placa visible sin armas.	Todos los eventos son registrados y analizados por el programa de DH.

Anuncian estrategia ante protestas en vialidades primarias

Aplicarán la fuerza en bloqueo de vías

Señalan autoridades que el nuevo plan está respaldado por activistas en DH

IVÁN SOSA

El uso de la fuerza pública será aplicado para retirar bloqueos en vialidades primarias cuando los manifestantes violen el derecho a la movilidad, anunció ayer el Gobierno de la Ciudad.

“Es un nuevo marco de actuación para en caso de que aun cuando esté abierto el diálogo, que se den todas las condiciones para po-



Armando Vázquez

Claudia Sheinbaum,
Jefa de Gobierno

“Es un nuevo marco de actuación para en caso de que aun cuando esté abierto el diálogo, que se den todas las condiciones para poder atender la demanda de los manifestantes, sigan bloqueando”.

La Mandataria capitalina destacó que en el caso de grupos violentos continuará la aplicación de los cinturones de paz.





09 NOV 2019

Página:

1/4

Sección:

CO

Fecha:

Nuevo Protocolo ... (2)

der atender la demanda de los manifestantes, sigan bloqueando, pues se utilizarán los protocolos de actuación”, comentó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La Secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, dio a conocer que el lunes se publicará un acuerdo en la Gaceta Oficial, para su entrada en vigor el martes, donde se detallarán los criterios para dar la orden a la Policía de remover una manifestación cuando, agotado el diálogo, obstruye una vialidad primaria.

La Mandataria capitalina explicó que el protocolo fue creado a partir de encues-

tas entre los ciudadanos, los cuales pidieron preservar el derecho a la manifestación, pero también el de la movilidad, por lo que el acuerdo fue consultado con activistas en derechos humanos que alguna vez fueron víctimas de represión en protestas.

“Lo que estamos planeando no es nunca la criminalización de la protesta social, ni mucho menos, sino sencillamente un protocolo de actuación policial”, apuntó Sheinbaum.

El subsecretario de Gobierno, Arturo Medina, expuso que en cada caso se hará una valoración para decidir, de manera colegiada, el des-

plazamiento de una marcha a cargo de un grupo policia- co capacitado, sin armas le- tales y con respeto a los de- rechos humanos de los ma- nifestantes.

Rosa Icela Rodríguez in- dicó que en el correo protes- tasocial@cdmx.gob.mx serán atendidas de inmediato recla- mos al Gobierno capitalino, lo que puede hacerse perso- nalmente ante la Jefa de Go- bierno, de martes a viernes, a las 6:00 horas en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

En 2019, se han registra- do 549 plantones, en su ma- yor parte con demandas fe- derales, las cuales a partir de ahora, serán turnadas a

las instituciones requeridas a través de 22 concertadores distribuidos en las calles de la Ciudad, agregó Rodríguez.

“Hemos visto reciente- mente escenas de represión en muchos lugares del mun- do, no sólo en América Latina, jamás nos van a ver actuando así en la Ciudad de México.

“Es sencillamente un me- canismo de actuación de la Policía frente a estos blo- queos en vías primarias”, de- finió la Jefa de Gobierno.

Para los grupos violentos que buscan vandalizar será diseñado otro protocolo de actuación, en el que se apli- carán los cordones de paz, concluyó Sheinbaum.



“Imperará diálogo en retiro de bloqueos”

- Gobierno presenta protocolo para responder ante protestas
- La policía intervendrá como última opción, ante peligro, dice

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoll@eluniversal.com.mx

Derivado de un trabajo conjunto entre la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México y activistas, el Gobierno local preparó el protocolo para retirar bloqueos en avenidas principales, donde primero se agotará el diálogo y en cada caso se evaluará qué acciones tomar, además de si intervendrá la policía.

Este mecanismo fomentará la participación de la CDH para evitar violaciones a los derechos de los manifestantes, además de que establece que los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que intervengan sólo portarán el uniforme reglamentario y la placa de identificación visible; por ningún motivo tendrán objetos ajenos a los asignados o armas letales.

Para atender a las personas que bloqueen vías primarias se buscará el diálogo previo, proponiendo al-

ternativas de atención y establecerán un vínculo con la autoridad a la que se dirija su demanda.

Durante la presentación del protocolo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que los mecanismos para atender bloqueos dependerán de cada circunstancia, aunque aseguró que se garantizará el derecho de la ciudadanía a manifestarse, pero también al libre tránsito de los capitalinos.

“No es lo mismo un bloqueo de personas que quieren agua en una vialidad, que significa que no hubo atención del gobierno, aun cuando lo solicitaron, que otras acciones.

“La ciudadanía tiene derecho a manifestarse, nosotros como gobierno tenemos que ser más eficientes en la respuesta a los servicios a los capitalinos.

“En el caso de los plantones hay que ver bajo qué circunstancias y condiciones (ocurren)”, dijo.

La secretaria de Gobierno, Rosa



Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobierno, y Claudia Sheinbaum, mandataria capitalina, en la presentación del protocolo.

Icela Rodríguez Velázquez, comentó que este documento define la participación de la dependencia a su cargo y de Seguridad Ciudadana, fundamentalmente en el ámbito de sus atribuciones.

Se establece que antes de que ocurra un bloqueo, el Gobierno capitalino actuará anticipadamente, incluso tendrá un correo institucional para atender las solicitudes de posibles manifestantes.

En caso de que se registre el bloqueo, uno de los más de 30 concertadores que hay en la capital se

reunirá con los inconformes y antes de iniciar las negociaciones ofrecerá un contacto con la CDH, para que dé acompañamiento en todo el proceso. Posteriormente se propondrán alternativas de atención, basadas en el diálogo.

El gobierno local establecerá un vínculo con las autoridades a las que se dirija la petición de los manifestantes, tanto a nivel local como federal, y mientras se realizan

▷



Imperará diálogo... ②

Atención a cierres en vialidades primarias



Se considera la actuación previa, mediante el diálogo a través de mesas de gestión social, con los servidores públicos



Se consultará a quienes participen en el bloqueo si desean la intervención de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad y les facilitarán la comunicación con este organismo



Cuando no haya condiciones para continuar el diálogo o exista un peligro real e inminente hacia la integridad de las personas, se procederá al retiro de los manifestantes

Fuente: Secretaría de Gobierno

“No toleraremos bajo ninguna circunstancia el abuso policial, eso lo estamos combatiendo desde que llegamos (...), hay varios policías sancionados”

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno de la Ciudad

las negociaciones los concertadores buscarán un acuerdo con los inconformes para que permitan el paso de vehículos de emergencia.

Asimismo, los concertadores exhortarán y propondrán formas alternativas de uso del espacio público para continuar su manifestación, sin entorpecer el tránsito en vías primarias. En caso de que se pierda el diálogo y se registren condiciones peligrosas para los ciudadanos, el Gobierno capitalino activará el protocolo de actuación policial de manera gradual.

Una vez agotadas todas las medidas de persuasión y diferenciando los actos ilegales de los que no lo son, se podrá recurrir a la dispersión de una manifestación si resulta estrictamente necesario y se acredita un peligro real; o bien cuando exista una amenaza o afectación real y objetiva a las instalaciones estratégicas o bienes. ●



En vigor, a partir del martes

36

Presentan marco de actuación ante bloqueos en CDMX

● Se usará fuerza pública cuando no se pueda dialogar: Sheinbaum

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO / P 29

ANUNCIAN MEDIDAS DE LIBRE TRÁNSITO

Se quitarán bloqueos con el uso de la fuerza pública

Sheinbaum: se privilegiará diálogo y defensa de derechos

29 Oct

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Con la colaboración de especialistas y activistas en derechos humanos, el gobierno capitalino presentó el nuevo marco de actuación frente a bloqueos en vialidades primarias en la Ciudad de México, el cual establece que se hará uso de la fuerza pública para liberarlas cuando se considere que no existen condiciones para continuar el diálogo con los manifestantes.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que siempre se va a privilegiar el diálogo, la defensa de los derechos humanos y la libre manifestación y nunca se criminalizará la protesta social, pero

es necesario poner en marcha un nuevo protocolo que permita la posibilidad de defender el derecho de libre tránsito.

Destacó que cuando se trate de peticiones dirigidas al gobierno federal se harán las gestiones necesarias, y bajo ninguna circunstancia se tolerará el abuso de los policías.

La mandataria capitalina aseguró que en la ciudad de México se registran, en promedio, dos bloqueos al día, y de acuerdo con dos encuestas realizadas por Mitofsky y Buendía & Laredo, la mayoría de los capitalinos consideraron que debe haber un marco de actuación para atenderlos sin represión policiaca.

El acuerdo, que entrará en vigor el próximo martes una vez que se



Presentan marco... (2)



publique en la *Gaceta Oficial*, destaca que la decisión de que intervenga la policía se tomará de manera conjunta entre las secretarías de Gobierno y de Seguridad Ciudadana, las cuales también deberán valorar si hay un peligro real o inminente hacia la vida e integridad de las personas, una amenaza y afectación de instalaciones estratégicas o bienes.

Esta valoración deberá ser documentada por la Secretaría de Gobierno y se tendrá que hacer el seguimiento y construcción de indicadores que garanticen la rendición de cuentas de las acciones realizadas en cada uno de los actos de este tipo por parte del responsable del programa de derechos humanos en la capital del país.

Los cuerpos de seguridad ciudadana que intervengan se capacitarán y portarán uniforme reglamentario con placa de identificación y equipo de protección personal, por ningún motivo portarán objetos ajenos a los asignados o armas.

La secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, explicó que en caso de tener conocimiento previo de un bloqueo se harán labores para evitarlo, pero si se efectúa, concertadores invitarán a inconformes a dialogar, se facilitará la comunicación con la Comisión de Derechos Humanos para consensuar estrategias que permitan el tránsito de vehículos, sobre de todo de emergencia, y se propondrán formas alternativas para seguir la manifestación.

▲ En la ciudad hay dos bloqueos diarios en promedio, aunque son contadas las ocasiones en que los manifestantes presionan una negociación con el cierre por muchas horas de avenidas principales. Foto *La Jornada*

El subsecretario de Gobierno, Arturo Medina, detalló que los policías harán un último llamado para que se libere la vialidad y si no se accede se formará una línea para desbloquearla sin el uso desproporcionado de fuerza.

Sheinbaum señaló que se hará otro esquema para cuando haya violencia en manifestaciones y se analizará el uso de cordones de paz.



CDMX apuesta al diálogo en marchas

EDUARDO HERNÁNDEZ

13

Derivado de un trabajo conjunto entre la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México y activistas, el Gobierno local preparó el protocolo para retirar bloqueos en avenidas principales, donde primero se agotará el diálogo y en cada caso se evaluará qué acciones tomar, además de si intervendría la policía.

Este mecanismo fomentará la participación de la comisión para evitar violaciones contra los manifestantes, además de que establece que los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que intervengan sólo portarán el uniforme reglamentario y la placa de identificación visible; por ningún motivo tendrán objetos ajenos a los asignados o armas letales.



ESPECIAL

Para atender a las personas que bloqueen vías primarias se buscará el diálogo previo, proponiendo alternativas de atención y establecerán un vínculo con las autoridades a las que se dirija su demanda.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página:

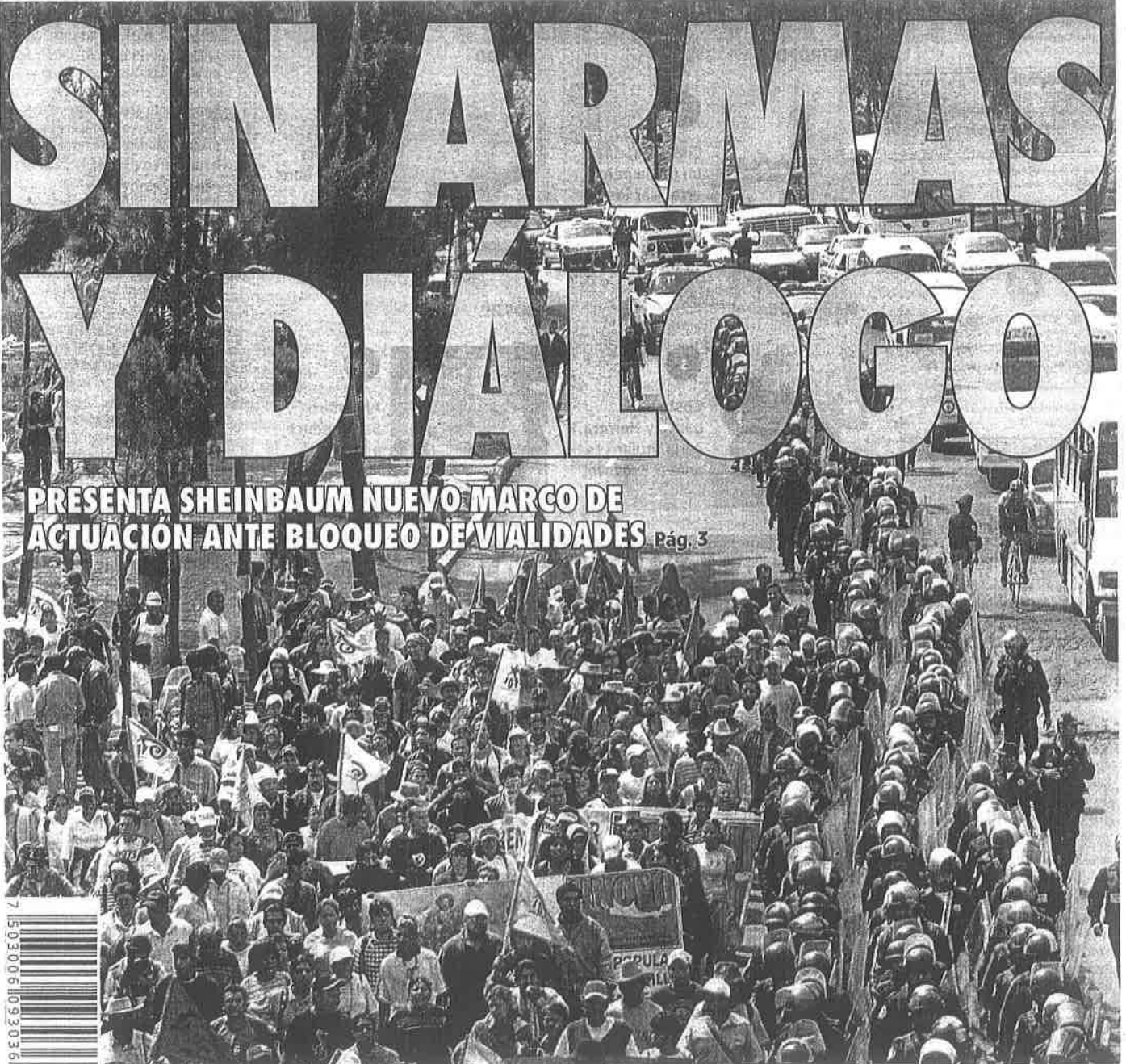
3

Sección:

Met

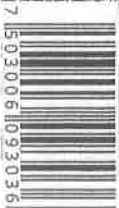
Fecha:

09 NOV 2019



SIN ARMAS Y DIALOGO

PRESENTA SHEINBAUM NUEVO MARCO DE
ACTUACION ANTE BLOQUEO DE VIALIDADES Pág. 3



Se difundirán previamente rutas alternas para garantizar el desplazamiento. / FOTO: CUARTOSUCURO

EN VIGOR, EL PRÓXIMO DÍA 12

Presenta Sheinbaum marco de actuación ante bloqueos



Sin armas ... (2)

ARTURO R. PANSZA

En ningún momento se reprimirá la protesta social y se defenderá el derecho de libre tránsito de las personas, asegura la jefa capitalina

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó el nuevo marco de actuación que protegerá los derechos a la libre expresión y la movilidad frente a bloqueos de vías principales.

Garantizó que "se van a sancionar todos los abusos policiales y también los actos que tienen que ver con corrupción".

También refirió que el abuso policial no es tolerable, "ni tampoco se está cambiando el Código Penal ni mucho menos, sino sencillamente un protocolo de actuación sobre un nuevo marco que nos permita también la posibilidad de defender también el derecho de libre tránsito de las personas".

En conferencia de prensa y al respecto, la titular de la Secretaría de Gobierno de la administración capitalina, Rosa Icela Rodríguez, informó que, de tenerse previamente conocimiento de un bloqueo de vialidades, se harán labores de prevención para canalizar las demandas de las personas y salvaguardar los derechos de terceros, proceso que establecerá vínculo con organizaciones especializadas en garantizar la protesta social.

Se considera la actuación previa mediante el diálogo, a través de mesas de gestión social de los servidores públicos, cuando haya un bloqueo en vías primarias y, además, se tendrá un monitoreo permanente de movilidad para identificar y difundir de forma anticipada rutas alternas y garantizar el desplazamiento de los capitalinos.

Sheinbaum Pardo aclaró que en este marco de actuación frente a bloqueos se privilegia el diálogo, la defensa de los derechos humanos, así como de la libre expresión, por lo que en ningún momento se reprimirá la protesta social en la Ciudad de México.



El abuso policial no es tolerable, advirtió Claudia Sheinbaum, al presentar el nuevo marco de actuación frente a bloqueos /FOTO: ESPECIAL

"Lo que estamos planteando es la no criminalización de la protesta social, ni mucho menos, sino sencillamente un protocolo de actuación policial y un nuevo marco de actuación, para en caso, de que aun cuando esté abierto el diálogo, que se den todas las condiciones para poder

Dicho acuerdo será publicado el próximo lunes en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y entrará en vigor al día siguiente

atender la demanda de los manifestantes sigan bloqueando, se utilizarán los protocolos de actuación", declaró.

Rosa Icela Rodríguez señaló que dicho acuerdo será publicado el próximo lunes en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y entrará en vigor al día siguiente, al tiempo que aclaró que "sólo cuando se considere que no existen condiciones para continuar con el diálogo o haya un peligro real o inminente hacia la vida e integridad de las personas, una amenaza y afectación de instalaciones estratégicas o bienes, éste se puede suspender, aunque posteriormente pudiera restablecerse ese diálogo, pues siempre se mantendrán los canales abiertos para dialogar".

Mencionó que se pone a disposición el correo institucional protestasocial@cdmx.gob.mx donde las personas que requieran atención del gobierno capitalino expresen sus solicitudes y así, desistan del bloqueo.



EL LUNES, EN LA GACETA OFICIAL

Evitarán bloqueos sin criminalizar

La jefa de Gobierno dijo que privilegiarán el diálogo y no habrá represión policial

POR ERIKA DE LA LUZ

edelaluzm@gimm.com.mx

24COM

La Ciudad de México empleará nuevos métodos para combatir los bloqueos de manifestantes, de acuerdo con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, la finalidad será evitar criminalizar las movilizaciones, ya que siempre se privilegiará el diálogo y su administración permanecerá en contra de la represión.

“No toleraremos bajo ninguna circunstancia el abuso policial, eso lo estamos combatiendo desde que llegamos, es algo con lo que no estamos de acuerdo, hay varios policías sancionados, hoy hay un nuevo director de asuntos internos de la policía en donde se van a sancionar abusos policiales y actos de corrupción. Sencillamente un protocolo de actuación sobre un marco que nos permita defender el derecho de libre tránsito”, señaló.

Estas medidas, que se publicarán en la *Gaceta Oficial* el próximo lunes, también fueron elaboradas para respetar los derechos de los peatones, ciclistas y automovilistas que circulan



No toleraremos bajo ninguna circunstancia el abuso policial, lo estamos combatiendo desde que llegamos, es algo con lo que no estamos de acuerdo.”

CLAUDIA SHEINBAUM

JEFA DE GOBIERNO

por las principales vialidades. De enero a septiembre de este año se registraron 549 manifestaciones.

“Si se tiene conocimiento previamente de un bloqueo de vialidades, se harán labores de prevención para canalizar las demandas de las personas y salvaguardar los derechos de terceros.

“También se considera la actuación previa, mediante el diálogo a través de mesas de gestión social. Se tendrá un monitoreo permanente de movilidad para identificar y difundir de forma anticipada rutas alternas en caso de bloqueos y garantizar el desplazamiento de los capitalinos”, dijo.



Los bloqueos no sólo afectan a los automovilistas sino a los ciudadanos que tienen que caminar /FOTOS: ERNESTO MUÑOZ

DURARÍA TANTO COMO LA NEGOCIACIÓN DE SU RETIRO

DURARÍA TANTO COMO LA NEGOCIACIÓN DE SU RETIRO

Anuncian protocolo en caso de bloqueos

ISRAEL ZAMARRÓN

El uso de la policía sería la última opción; los uniformados deberán atender el paso de ambulancias

21/11/19





Los bloqueos... (2)

Los bloqueos en avenidas primarias de la Ciudad de México serán atendidos desde la cancha del diálogo, dejando como última opción la disuasión policíaca, sin embargo, la obstrucción de avenidas principales se podrá extender durante horas, tanto como dure la negociación.

De esta manera la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, mantiene su posición de no reprimir expresiones sociales como los bloqueos y las manifestaciones y se apoya en un marco de actuación diseñado en coordinación con organizaciones de la sociedad civil y defensores de los derechos humanos.

Ayer la mandataria presentó el mecanismo, el cual será publicado el próximo lunes en la Gaceta Oficial para su entrada

CRÍTICAS

EL PRD local consideró que esta regulación no debe impedir que la población exprese su inconformidad contra el gobierno

en vigor en la Ciudad de México

Este nuevo marco de actuación de las autoridades encargadas de disuadir a las personas inconformes dicta los pasos a seguir cuando se presenten bloqueos de avenidas primarias, tanto de los que surjan de manera espontánea como de los que sean anunciados con antelación.

El espíritu de este nuevo protocolo es garantizar el ejercicio de los derechos de todas las personas, tanto los derechos a la manifestación, la protesta social y la libertad de expresión, como los de libre tránsito, movilidad, uso de la vía pública y derecho a un medio ambiente sano.

549

BLOQUEOS EN vías primarias se han registrado en los primeros 9 meses del año

De acuerdo con la secretaria de Gobierno, Rosa Isela Rodríguez, entre enero y septiembre de este año se registraron en la Ciudad de México 549 bloqueos de vías primarias, lo que representan dos bloqueos al día en promedio.

PASO A PASO

Cuando se presente un bloqueo de avenidas primarias, personal de concertación de la Secretaría de Gobierno y un mando policial se presentarán para ofrecer mesas de gestión social que cuenten con el nombramiento de enlaces de gobierno con conocimiento de la problemática (sea local o federal) y capacidad de decisión.

"En la búsqueda de soluciones, la Subsecretaría de Gobierno deberá intervenir con medidas que atiendan la conflictividad mediante el diálogo y la concertación identificando las causas que generan el bloqueo de vías primarias", se lee en el documento.

Además "la persona concertadora consultará con las que participen en el bloqueo si están interesadas en buscar la intervención de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para facilitar la comunicación".

A la par, policías deberán atender "situaciones de riesgo, tales como circulación de ambulancias, camiones de bomberos, vehículos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, vehículos que transportan materiales tóxicos y médicos y vehículos particulares que transporten personas en emergencia médica".

Las personas concertadoras propondrán a las personas que intervienen en el bloqueo, formas alternas de uso del espacio público para continuar su manifestación", se menciona.

Se abunda en que una vez que la Subsecretaría de Gobierno "considere que no hay posibilidades para continuar con el diálogo o las condiciones represente peligro real e inminente de daño irreparable hacia la vida e integridad de las personas

participantes, del personal de las Secretarías o de terceros, o bien cuando exista una amenaza real y objetiva de las instalaciones estratégicas o bienes, la persona concertadora suspenderá su actuación".

Así entonces, se procederá a la disuasión del bloqueo mediante el uso de la fuerza pública, previa valoración entre las secretarías de Gobierno y de Seguridad Ciudadana, la cual deberá quedar documentada para consultas posteriores. Los policías nunca deberán estar armados.



Hay conductores que se molestan con quienes bloquean las vialidades



Protocolo de actuación en protestas incluye la posibilidad de desalojo

ELIA CASTILLO
CIUDAD DE MÉXICO

El diálogo será lo más importantes para atender las necesidades de las personas que cierran vías principales; sin embargo, se llegará al desalojo sin exceso de fuerza y sin criminalizar la protesta, cuando se agoten las negociaciones, esto se desprende del Marco de Actuación frente a blo-

queos en vías primarias que presentó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y que entrará en vigor la próxima semana.

En conferencia de prensa, la secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, y el subsecretario, Arturo Medina, detallaron también que “solo cuando se considere que no hay condiciones para continuar con el diálogo o haya un peligro real

o inminente, hacia la vida o integridad de las personas, una amenaza y afectación de instalaciones estratégicas o bienes, esto se puede suspender, aunque luego se restablezca ese diálogo”.

Rodríguez añadió que en todos los casos se realizará una valoración que deberá ser documentada para activar los procedimientos contemplados en el protoco-

lo de actuación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para la protección de personas.

En tanto, Sheinbaum advirtió: “No toleraremos bajo ninguna circunstancia el abuso policial, eso lo estamos combatiendo desde que llegamos, es algo con lo que no estamos de acuerdo, hay varios elementos sancionados”.

En el nuevo protocolo se pedirá a los manifestantes platicar con las autoridades para llegar a acuerdos y no afectar a los ciudadanos en cierres de vías primarias; si inicia el diálogo e insisten, se les solicitará acudir a instancias defensoras de derechos humanos; de persistir, serán desalojados. —

Y ADEMÁS

Realizan mesas de trabajo en CdMx

El subsecretario de Gobierno de CdMx, Arturo Medina, señaló que 10 personalidades defensoras de los derechos humanos participaron en las mesas de trabajo para construir el nuevo protocolo de actuación en protestas, entre ellos, Nashely Ramírez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos local.



Para actuar ante bloqueos, CDMX lanza protocolo

EL GOBIERNO capitalino prioriza el diálogo; actuación, sólo ante peligros inminentes; el documento se publica en la gaceta el lunes

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

EL GOBIERNO de la Ciudad de México (GCDMX), priorizará el diálogo como medida de actuación en manifestaciones y bloqueos de vías principales y únicamente en casos extremos, cuando se requiera, entrarán en funciones los elementos de seguridad, informó la secretaria de Gobierno capitalino, Rosa Icela Rodríguez.

"Sólo cuando se considere que no existen condiciones para continuar con el diálogo o haya un peligro real o inminente hacia la vida e integridad de las personas, una amenaza y afectación de instalaciones estratégicas o bienes, éste se puede suspender", explicó la secretaria.

Durante la presentación del nuevo protocolo de actuación en manifestaciones, la funcionaria puntualizó que en los casos que se requiera, se procederá a realizar una valoración y se activarán los protocolos contemplados en el "Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana" que ya existe.

"En estos casos se hará una valoración, que deberá ser documentada para activar los procedimientos en los capítulos V y VIII del Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para la Protección de Personas en el Contexto de Manifestaciones o Reunión", indicó.

Los elementos de la Secretaría Seguridad Ciudadana que intervengan deberán estar uniformados y portar una placa de identificación visible, resaltó Icela Rodríguez, y destacó que no habrá uso de armas letales, por el contrario, los elementos de seguridad únicamente portarán equipo de protección personal.

Destacó que este nuevo protocolo se elaboró en coordinación con activistas de derechos humanos, con el objetivo de proteger los derechos a la libre expresión y la movilidad, sin llegar al uso excesivo de la fuerza policiaca.

En dicho acuerdo se definió la participación de las secretarías de Gobierno y la de Seguridad Ciudadana en casos de bloqueo, así como representantes de primer contacto de otras instancias, en caso de que las manifestaciones correspondan a un asunto de su materia. El documento se publicará el próximo lunes en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, y entrará en vigor al día siguiente.

o el dato

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, reiteró que el reglamento no busca criminalizar a nadie y que está a favor de los derechos humanos.



HARAN USO DE LA FUERZA PÚBLICA CONTRA BLOQUEOS

Les echarán a polis

Actuará la autoridad si los manifestantes violan el derecho a la movilidad

IVÁN SOSA:

El uso de la fuerza pública será utilizado para retirar bloqueos en vialidades primarias cuando los manifestantes violen el derecho a la movilidad, dio a conocer el Gobierno de la Ciudad.

“Es un nuevo marco de actuación

para en caso de que aun cuando esté abierto el diálogo, que se den todas las condiciones para poder atender la demanda de los manifestantes, si-gan bloqueando, pues se utilizarán los protocolos de actuación”, comentó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. La Secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, dio a conocer que el lunes será publicado en la Gaceta Oficial, para entrar en vigor el martes, un acuerdo que delinea criterios para dar la orden a la policía de remover una manifestación cuando, agotado el diá-

logo, obstruye una vialidad primaria.

La Jefa de Gobierno explicó que el protocolo fue creado a partir de encuestas entre los ciudadanos, que pidieron preservar el derecho a la manifestación, pero también el de la movilidad, por lo que el acuerdo fue consultado con activistas en derechos humanos, que alguna vez fueron víctimas de represión en protestas.

“Lo que estamos planteando no es nunca la criminalización de la protesta social, sino un protocolo de actuación policial”, apuntó Sheinbaum.

También se aplicarán los cordones de paz en ciertas marchas.





El subsecretario de Gobierno, Arturo Medina, expuso que en cada caso se hará una valoración para **decidir, de manera** colegiada, el desplazamiento de una marcha, que estará a cargo de un grupo policiaco, capacitado, **sin armas** letales y con respeto a los derechos humanos de los manifestantes.

En 2019, se han registrado 549 plantones, en su mayoría con **demandas** federales, que a través de **22 concertadores** distribuidos en las calles de la ciudad, serán turnadas a las **instituciones** requeridas, agregó Rodríguez.

Nuevo protocolo

El Gobierno local plantea **mediar protestas mediante un proceso de diálogo y acción que garantice el derecho de expresión y la no violencia.**

- 1** Se realizan mesas de gestión social con los manifestantes para promover acuerdos y priorizar el diálogo.
- 2** Autoridades identificarán y difundirán de forma anticipada rutas alternas ante bloqueos y marchas, para evitar problemas de movilidad.
- 3** Se ofrecerá intervención de la Comisión de Derechos Humanos capitalina para mediar sus exigencias con las autoridades.
- 4** Se consensará con los involucrados la mejor estrategia para continuar con su manifestación sin obstruir el tránsito, principalmente de vehículos de emergencia.
- 5** Se realizará una valoración del movimiento, llegando a suspender la protesta en caso de peligro para los participantes.
- 6** Elementos de Seguridad Ciudadana deberán usar uniforme y placa visible; no deberán portar armas durante el retiro del bloqueo.
- 7** Todos los eventos serán registrados y analizados por el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México



Eje 1 Norte, habilitado como sendero seguro

ELBA MÓNICA BRAVO

31/10/19

Al inaugurar el quinto sendero Camina libre, camina segura, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que la innovación tecnológica sirve para mejorar la calidad de vida de las personas, particularmente en el combate a la inseguridad, pero admitió que en la alcaldía Cuauhtémoc “en el último mes tuvimos algunos problemas”.

En 17 cuadrantes de esa demarcación durante octubre repuntaron los 13 delitos de alto impacto como homicidio doloso, extorsión y robo a transeúnte con violencia, según los resultados de la evaluación que se dieron a conocer esta semana en el gabinete de seguridad.

La mandataria dijo ante vecinos de Santa María la Ribera que “falta mucho y estamos trabajando todos los días”, y destacó que la colocación de luminarias tiene como fin que las calles sean más seguras.

También se colocó un botón de pánico conectado al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano.

Sheinbaum explicó que si uno se siente seguro de caminar por la vía pública, sale a caminar, y cuando se ocupan las calles hay menos inseguridad. “Cuando hay inseguridad es al revés, dejamos de caminar, nos metemos a nuestras casas y se vuelven todavía más inseguras las calles porque están solas”.

Acompañada por el alcalde Néstor Núñez, insistió en que al iluminar las avenidas “no solamente se da la sensación de seguridad, sino que ocupamos las calles en la no-

che y así hay menos delincuencia, es parte de un programa de recuperación de espacios públicos”.

Los funcionarios recorrieron con los vecinos 1.2 kilómetros sobre Eje 1 Norte, entre Enrique González Martínez y Mariano Azuela, donde se colocaron nuevas luminarias, un botón de alerta y se repararon más de 30 baches.

A su llegada escuchó quejas de los vecinos por la falta de luminarias y la inseguridad en la zona, incluso algunos dijeron al alcalde de que caminar por el Eje 1 Norte Mosqueta, desde Circuito Interior hasta Buenavista “es meterse a la boca del lobo”.

Al ser entrevistado al término del acto, Núñez afirmó que en octubre se incrementó el número total de delitos de alto impacto. Alertó que es necesario revisar los 17 cuadrantes en los que aumentó la inseguridad ante las fiestas decembrinas por la afluencia de población flotante, así como por la entrega de aguinaldo a los trabajadores.

Agregó que en los sectores Centro, Morelos, Buenavista, Roma y Asturias aumentaron los delitos, además de recordar que el peor mes en materia de seguridad en Cuauhtémoc fue marzo.

Dijo que de los homicidios dolosos “quizás 95 por ciento están vinculados con delincuencia organizada y se trata de ejecuciones dirigidas, no de algún otro delito”.





Inauguran sendero seguro en Cuauhtémoc

REFORMA / STAFF

Ahora fue el turno de Santa María la Ribera con el programa "Camina libre, camina segura".

En la inauguración del nuevo espacio, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, recorrió junto con el Alcalde de Cuauhtémoc, Néstor Núñez, y otros funcionarios las mejoras de la infraestructura vial.

El sendero abarca 1.3 kilómetros del Eje 1 Norte Alzate, de Circuito Interior a Insurgentes Norte, donde se sustituyeron 148 luminarias con sistemas LED, se cultivaron 310 metros cuadrados de jardineras y se rehabilitaron 64 señales viales, según la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse).

"La problemática que tenemos en esta zona, especialmente en este corredor, es el robo a transeúnte y aprovechan el Eje para meterse al interior de la colonia, tanto del lado sur de Santa María, como del lado norte", indicó Néstor Núñez.

Este es el primer sendero de su tipo en la Cuauhtémoc, de un total de 20 que se tienen presupuestados para dicha Alcaldía, y es el quinto de los 101 proyectados para toda la Ciudad de México, que tienen por objetivo atender las vialidades con mayor afluencia de mujeres.

"Tuvimos algunos problemas en el ejercicio, pero Néstor, ya a partir de estos meses, va a empezar también el alumbrado de una serie de calles secundarias que van a ayudar a estas calles primarias", señaló la Mandataria capitalina.

En tanto, el Alcalde de Cuauhtémoc adelantó que, con el Fondo de Aportaciones e Infraestructura Social, cerrarán 2019 con una inversión de 32 millones de pesos en senderos seguros.

En coordinación con el proyecto Mi Calle, Juan Manuel García Ortigón, titular del C5, destacó también la instalación de seis nuevas cámaras de alta definición en la zona.



Las vialidades tiene más iluminación y dan confianza.

Miguel Fuentes



Las mujeres son las más beneficiadas.

48

cámaras de alta definición se instalarán

310

metros cuadrados de jardineras

Pasean en Santa María con más tranquilidad

ULISES LEÓN

Ayer se inauguraron las mejoras a la infraestructura vial en Santa María la Ribera como parte del programa "Camina libre, camina segura".

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, junto con el Alcalde de Cuauhtémoc, Néstor Núñez estuvieron presentes.

La obra abarca de Circuito Interior a Insurgentes Norte, 1.3 kilómetros del Eje 1 Norte Alzate, donde se sustituyeron 148 luminarias por tecnología LED, se cultivaron 310 metros cuadrados

de jardineras y se rehabilitaron 64 señales viales.

En Cuauhtémoc es el primer sendero concluido del total de 20 que se tienen presupuestados para la alcaldía, y es el quinto de los 101 proyectados para toda la Ciudad, que tienen por objetivo atender las vialidad con mayor afluencia de mujeres.

"Tuvimos algunos problemas en el ejercicio, pero Néstor, ya a partir de estos meses, va a empezar también el alumbrado de una serie de calles secundarias que van a ayudar a estas calles primarias que," dijo Sheinbaum.



Instalarán 150 Pilares en CDMX

ARTURO R. PANSZA

De los 150 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) en la Ciudad de México que se entregarán este año, se han inaugurado 79 y en total, la administración de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pretende que estén en funcionamiento en dos años 300.

El propósito es fomentar la sana convivencia entre la población y, disminuir la violencia en diversas zonas de la capital del país.

Se trata de un programa importante, porque en esos lugares se da educación que es un derecho de la población. Cualquier persona que no terminó sus estudios, puede continuar con los mismos.

También son centros en los que se brinda la práctica del deporte, actividades artísticas y culturales.

La responsable de la administración de la Ciudad de México inauguró el PILARES "Cuchilla de Padierna", en la alcaldía Tlalpan, como parte del compromiso que asumió con los habitantes del lugar durante las audiencias públicas.

En la alcaldía Tlalpan se abrirán 11 Pilares durante este año y 24 puntos más serán inaugurados en la demarcación en 2020

Ese Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, inició como un centro comunitario y, a petición de los vecinos, se transformó para aumentar la oferta educativa y con ello garantizar los derechos de la población de la zona a la educación, la cultura y el deporte de manera gratuita.

Sheinbaum Pardo efectuó el corte de listón en el Pilares y recorrió las instalaciones ubicadas en calle Kinchil, esquina Chacmultún, colonia Cuchilla de Padierna, que cuenta con una ciberescuela, escuela de código, talleres de joyería, huertos urbanos, diseño de modas, electricidad, modelado en barro, taekwondo, zumba y yoga.

En la alcaldía Tlalpan se abrirán 11 Pilares durante este año y 24 puntos más serán inaugurados en la demarcación en 2020.

La jefa de Gobierno detalló que "ya hay cerca casi de un millón de personas, que en distintos lugares, en pequeños espacios, en grandes espacios están activándose deportivamente, lo cual es muy importante para la salud para acabar con las adicciones y también pues para sacar a jóvenes de la violencia".



Descarta CSP enviar iniciativa para Fiscalía

IVÁN SOSA

El Poder Ejecutivo omitirá remitir una iniciativa al Congreso para que sea evaluada la propuesta de Ley de la Fiscalía General de Justicia y esta surgirá completamente del planteamiento realizado por especialistas en el comité técnico, expuso la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Es lo que establece la Constitución, ellos establecieron el modelo de Fiscalía y por lo tanto la ley que van a presentar”.

El comité de expertos, explicó, diseñó el modelo de transición para la nueva Fiscalía, que suplirá al esquema actual de la Procuraduría.

“Fue electo por el Congreso de la Ciudad, hace poco tuve la oportunidad de recibirlos para ver sus conclusiones, ellos mismos elaboran la Ley de la Fiscalía General y ahí hay varios temas de cómo se

va a transformar la Procuraduría en Fiscalía”, mencionó Sheinbaum.

Los legisladores analizarán con los expertos la integración de la ley, por lo que, subrayó la Jefa de Gobierno, en la Administración central respetarán la autonomía del Legislativo y omitirán incidir en la iniciativa.

La transformación incluye renovar las instalaciones en donde son atendidos los ciudadanos, en particular las agencias del Ministerio Público, receptoras de las denuncias penales.

“Nuestro objetivo es dejar una Fiscalía con una atención completamente distinta a la ciudadanía de lo que hoy viven cuando se presentan a un Ministerio Público, y eso tiene que ver también con mejoras físicas”, indicó Sheinbaum.

Está prevista una partida presupuestal para mejorar las instalaciones, concluyó.



Garantiza Sheinbaum derecho a consulta para pueblos originarios

^{30/11}
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que está garantizado el derecho constitucional a la consulta para los pueblos y barrios originarios de la capital del país que manifestaron su rechazo al proyecto de ley del sistema de planeación del desarrollo que se discute en el Congreso local.

La mandataria consideró que las personas que se han manifestado en contra carecen de información, porque aún faltan por analizar algunos temas en el Congreso capitalino, los cuales confió que puedan resolverse la próxima semana.

El pasado jueves un grupo de representantes de pueblos originarios de siete alcaldías aseguraron que están preocupados porque en la nueva norma se regulará el or-

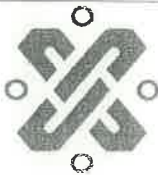
denamiento territorial, el uso de suelo, el agua y las zonas ecológicas donde se asientan sus comunidades sin que se les haya consultado. Señalaron que se les excluye de la elaboración de los planes parciales y que con esa participación se coarta su derecho a decidir.

Por otra parte, Sheinbaum explicó que será el comité técnico que trabajó sobre el modelo de fiscalía, que fue electo por el Congreso capitalino, y no el gobierno local el que elabore la ley en la materia.

“Nuestro objetivo es dejar una fiscalía con una atención completamente distinta a la ciudadanía de lo que hoy viven cuando se presentan a un Ministerio Público, y eso tiene que ver también con mejoras físicas dentro de las unidades”. Indicó que se comenzó por adecuar las áreas y la atención para quienes acuden a denunciar violencia hacia las mujeres, pero la idea es renovar todos esos lugares.



◀ Habitantes de barrios originarios conservan sus tradiciones a pesar del tiempo. Foto Cristina Rodríguez



Someten a consulta la ampliación de L3 de Metrobús

● Hasta el 13 de noviembre los interesados podrán manifestar su opinión sobre el proyecto en el sitio web Plaza Pública

18 MET

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de suspender las obras de ampliación de la Línea 3 del Metrobús hasta el 14 de noviembre, el Gobierno capitalino lanzó una consulta ciudadana, a través del portal Plaza Pública, para que los capitalinos decidan si se continúa o no con el proyecto.

La consulta para saber el futuro de la ampliación de 4.27 kilómetros de dicha línea, que partirá de la estación Etiopía al Hospital de Xoco, fue habilitada el pasado jueves y estará abierta hasta el próximo miércoles 13 de noviembre. Hasta ayer contaba con 503 respuestas de ciudadanos.

En una segunda etapa, del 18 al 23 de noviembre, se darán a conocer los resultados.

En la presentación de la consulta pública, el Gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum precisó que 75% de las personas que transitan en la capital lo hacen en transporte público y que la ampliación de los servicios de la Línea 3, que corre de Tenayuca a Etiopía, "contribuye a atender la alta demanda que se presenta en la zona".

Además, hace la invitación para que quienes deseen revisar el impacto ambiental del proyecto (que adiciona seis estaciones más), lo hagan en un horario de 9:00 a 13:00

horas en las oficinas del piso 5 de la Secretaría de la Contraloría.

El 28 de septiembre pasado, el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva, informó que se invertirán alrededor de 300 millones de pesos en la ampliación de la Línea 3 del Metrobús, y que este año iniciaría la obra en la terminal Etiopía al Metro Zapata, donde se prevé destinar la mitad del presupuesto.

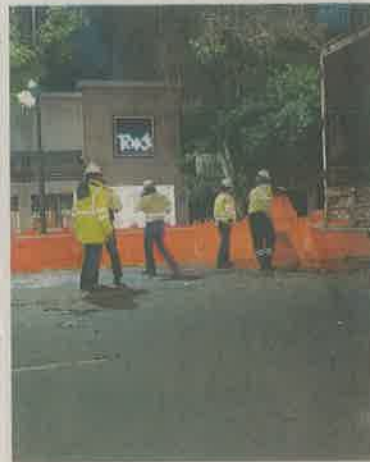
Luego de dicho anuncio, el 15 de octubre las autoridades dieron cuenta del inicio de la obra; sin embargo, días después, los comités vecinales de diferentes colonias de la alcaldía Benito Juárez, por donde se prevé que pasen las nuevas estaciones de este sistema de transporte, se opusieron a la realización de la obra.

~~Sostuvieron que desde que se dio a conocer el proyecto no han sostenido reuniones con la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) ni con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.~~

Los inconformes plantearon, en aquel momento, mejorar los trayectos de transporte que circula en la zona, como la Ruta 1, antes de implementar el Metrobús.

El 1 de noviembre pasado, las autoridades decidieron suspender los trabajos hasta no tener un acuerdo con los habitantes de la alcaldía Benito Juárez. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Pausa.

Por oposición vecinal, el Gobierno capitalino suspendió los trabajos de la ampliación de la L3 del Metrobús hasta el 14 de noviembre.

6

ESTACIONES más se prevé construir en la línea que corre de Tenayuca a Etiopía y que se proyecta que llegue hasta el Hospital Xoco.



En 4 alcaldías, Semana de las Juventudes 2019

ARTURO R. PANSZA

Las actividades de la Semana de las Juventudes 2019 serán presentadas, por primera vez, en las alcaldías Tlalpan, Xochimilco, Iztapalapa y Cuauhtémoc, del 11 al 17 de noviembre.

La directora general del Instituto de la Juventud (Injuve), Beatriz Adriana Olivares Pinal, al presentar el cartel de dichas actividades, señaló que abrir la Semana de las Juventudes fuera del Zócalo implica acercar a las y los jóvenes de otras alcaldías a un espacio libre, gratuito y de calidad.

Ello, dijo, implica dignificar el espacio público, no criminalizar a los jóvenes y garantizar que en la Ciudad de México lo

ESTE AÑO

SERÁ UN espacio diverso y pluricultural, sin criminalización y sin discriminación. Por primera vez, el número de días de concierto será de cinco

que se hace es para todas y todos.

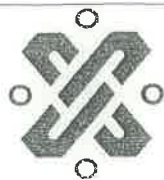
Definió que la Semana de las Juventudes será un espacio diverso y pluricultural, sin criminalización y sin discriminación, prueba de ello es el talento que se presentará este año. Por primera vez, el número de días de concierto será de cinco.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Turismo de la capital del país, Carlos

Mackinlay, sostuvo que Ciudad de México se ha convertido en un destino muy importante del turismo musical y, eventos como la Semana de las Juventudes genera que otros sectores de la población volteen a ver nuestra metrópoli.

En su turno, la Secretaria de Inclusión y Bienestar Social, Almudena Ocejo Rojo, mencionó que para la administración que encabeza la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, es fundamental el bienestar de las y los jóvenes de la capital para que desarrollen todo su potencial.

Beatriz Adriana Olivares Pinal, señaló que "es una semana de las juventudes que incluye a todos y a todas a quienes gustan bailar, a quienes les gusta el rock, a quienes les gusta la música urbana, a quienes les gusta el ska; es una semana plural como lo son los jóvenes de esta ciudad, pero sobre todo es una semana de cultura con libertad, con seguridad, y creando espacios donde los jóvenes garantizan la paz".



EN VEREMOS. Autoridades prometieron revisar la propuesta vecinal; sin embargo, la Ley de Movilidad prohíbe el cierre de calles y avenidas.

Buscan instalar plumas viales en accesos de Jardines del Pedregal

Provoca inseguridad cerco de una colonia

Cotizan mecanismo digital; estiman siete con chip integrado en los autos locales

ALEJANDRO LEÓN

Cansados de los asaltos a casa habitación, vecinos de la Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, buscan restringir el paso vehicular en la zona mediante el uso de plumas viales.

Esto, luego de haber detectado que bandas delincuenciales utilizan automóviles para escapar por vías secundarias, las cuales los dirigen, por ejemplo, a Periférico Sur o a Ciudad Universitaria.

Además, cuentan testigos, éstas se conforman por seis o más asaltantes, quienes portan armas largas y tienen un acento sudamericano.

Ante el riesgo, habitantes han recolectado firmas en la plataforma Change.org y hasta realizaron cotizaciones

con empresas privadas para el aseguramiento de las calles.

De llevarse a cabo, detalló el vecino Fernando Veytia, a los automóviles de los residentes se les tendría que colocar un chip para que las plumas se activen de manera automática y la medida se aplicaría a partir de las 22:00 horas de los viernes, dejando libres los accesos a las 05:00 horas de los lunes.

“Van casi 700 firmas en la petición de Change.org de vecinos de Jardines del Pedregal, es una transparencia digital vecinal, que creo que tienen que inmediatamente voltear a ver la Jefa de Gobierno y la Alcaldesa”, explicó Veytia.

De acuerdo a sus cotizaciones, cada pluma digital tendría un costo mayor a los 100 mil pesos; sin embargo, los vecinos buscan colocar al menos siete.

Varias de las calles que conectan con Avenida Paseo del Pedregal ya están cerradas con zaguanes, los cuales

Buscan blindar colonia

Estos son los accesos a Jardines del Pedregal en los que se pondrían las plumas viales con mayor urgencia.

ALVARO OBREGÓN



son controlados por trabajadores de seguridad privada contratados por los mismos residentes.

Para Alejandro Sáenz, controlar las vías es una medida necesaria y efectiva, pues sólo así lograron reducir los delitos en la calle Cañada desde hace dos años.

“En mi calle había muchos asaltos de robo de automóviles, cada fin de semana se robaban uno por lo menos,

logramos cerrar esa calle y obviamente de ahí disminuímos ese delito”, mencionó.

Al respecto, Marcela Muñoz, directora de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía, aclaró que el proyecto ciudadano está sujeto a autorizaciones de las autoridades y que, aunque no comparte la idea, escucharán la petición, pues a Jardines del Pedregal destinan seis patrullas y hasta 30 policías para que realicen



Provoca inseguridad (2)



Fernando Veytia,
vecino de la zona

Estos ataques (a casa habitación) han sido muy traumáticos para las familias de Jardines del Pedregal y, cuando suceden, no son esporádicos... son cada vez más frecuentes".

tareas de vigilancia.

"Me parece preocupante el que se quieran cerrar vialidades, yo creo que esta Ciudad lo que más pide son vialidades libres y no vialidades cerradas.

"Yo creo que si en esta colonia como tal se les está dando toda la atención pertinente y se ha logrado bajar la incidencia, lo menos que podemos pensar es en cerrar vialidades", apuntó Muñoz.



Buscan control de accesos

Vecinos de Jardines del Pedregal buscan protegerse de ladrones usando plumas viales y sensores que restrinjan el paso a cualquiera. **PÁGINA 3**



Sistema Anticorrupción puede indagar caso de uniformes en el Congreso

30 CA

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El comité coordinador del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México podría dar seguimiento a la investigación que realice la Contraloría Interna del Congreso local sobre presuntos actos de corrupción en el proceso de licitación de uniformes y calzado para personal de base que denunció el presidente del Comité de Administración, Rigoberto Salgado Vázquez, de Morena.

El presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, Carlos Alonso Castillo Pérez, explicó que esto daría mayor certidumbre a la investigación al permitir la definición de algunas recomendaciones de dicha instancia, recientemente instalada, para prevenir posibles actos negativos en los procesos de licitación que realice el Legislativo.

Al ser entrevistado, explicó que el encargado de despacho del Órgano de Control Interno del Congreso, Rodolfo Hurtado Salazar, es uno de los nueve integrantes del Comité Coordinador del Sistema.

Señaló que el hecho de que la Contraloría no cuente con un titu-

lar, que tiene desde hace meses a Hurtado como encargado –quien llegó a ocupar en la última Legislatura de la extinta Asamblea una jefatura de unidad departamental de auditoría financiera con una licenciatura trunca en comunicación–, no tendría por qué generar dudas sobre la investigación que se realice. No obstante, consideró conveniente que se designe pronto al titular, que debe ser aprobado por el Congreso a partir de una terna propuesta por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción.

Castillo Pérez recordó que durante la discusión del pleno el pasado jueves, en la que se aprobó pedir a la Contraloría Interna investigar los actos de la Oficialía Mayor en la licitación de uniformes y calzado, planteó la posibilidad de que la presidencia de la mesa directiva solicite al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción local que sea observador de los procesos de licitación que lleve a cabo el Congreso capitalino.

Dicho comité se instaló apenas el pasado 24 de octubre en un acto que presidió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.



Confirman anomalías en áreas de Desarrollo Social y Urbano

Destituye Contraloría a cercanos de Negrete

Revela investigación aval a obra irregular y afiliación al PRD por apoyo social

IVÁN SOSA

Por condicionar la entrega de apoyos sociales con la afiliación a un grupo político, Sagrario Gutiérrez fue destituida, mientras que al abogado Freddy Vergara lo removieron de su puesto por validar una obra irregular. Ambos fungían como directivos en la Alcaldía Coyoacán y son señalados como colaboradores directos de Manuel Negrete.

"Este jueves, se notificó la suspensión de funciones a la Directora General de Desarrollo Social y al Director de Desarrollo Urbano de la Alcaldía de Coyoacán", reportó la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México".

El 24 de octubre, el diputado Carlos Castillo, miembro de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso capitalino, denunció que más de la mitad de los beneficiarios de los programas sociales están afiliados al PRD, al comparar la lista de la Alcaldía con el padrón del partido, que originalmente postuló a Negrete.

La Contraloría acreditó el condicionamiento del programa "Apoyo Integral a Jefes y Jefas de Familia". Videos, en posesión de REFORMA, comprueban cómo el 25 de julio, Antonio Alcántara, suplente de Valentín Maldonado, del grupo de Mauricio Toledo, encabezó a perredistas para registrarse en el programa durante un evento en el Parque Huayamilpas, mientras desplazaba a vecinos.

"La revisión a los expe-

dientes originales de los beneficiarios definitivos de dicho programa social, advirtió un número importante de casos que no cumplen con el criterio de selección establecido en las reglas de operación", indicó la dependencia.

Al frente de la Dirección de Desarrollo Urbano, Vergara fue sorprendido en el procedimiento de una Solicitud de Autorización de Uso y Ocupación, donde liberó una obra sin cumplir los requisitos del Reglamento de Construcciones.

"Así como por no haberse excusado de intervenir en el procedimiento, a pesar de haber sido designado por la empresa promovente para oír y recibir notificaciones, previo a ocupar el cargo de director de Desarrollo Urbano", destituyó la Contraloría.

El Alcalde Manuel Negrete fue notificado el jueves;

sin embargo, desde entonces ha evitado asumir una postura y exponer cómo llevará a cabo el reemplazo de los funcionarios.

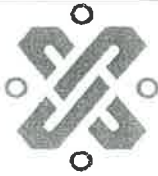
"Ellos desarrollan con su propia autonomía, distintas investigaciones", comentó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al respecto.

La Contraloría precisó que prosiguen las investigaciones para determinar si hay más irregularidades.



reforma.com/coyoacan

■ Videos en posesión de REFORMA documentaron cómo el 25 de julio servidores afiliaron al PRD a cambio de apoyos.



09 NOV 2019

Página:

19

Sección:

MET

Fecha:

Suspenden a dos funcionarios de alcaldía Coyoacán

- **Contraloría** investiga anomalías en programa social
- Halla irregularidades en autorización para ocupar edificio

19 MET

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropolit@eluniversal.com.mx

Otros dos funcionarios de la alcaldía Coyoacán fueron suspendidos de sus funciones por parte de la Contraloría General de la Ciudad de México, debido a presuntas irregularidades en su labor.

Se trata de la directora General de Desarrollo Social, Sagrario Gutiérrez Novales, y del director de Desarrollo Urbano, de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Freddy Vergara Palomino.

La contraloría informó que en el caso de Gutiérrez Novales se registraron supuestas irregularidades en los beneficiarios del programa



En la alcaldía de Coyoacán, a cargo del edil Manuel Negrete Arias, diversos servidores han sido señalados por presuntos actos de corrupción.

D



Suspenden a dos... (2)

social Apoyo Integral a Jefes y Jefas de Familia, pues se identificaron casos donde no se cumplió con el criterio de selección, quebrantando las reglas de operación del programa social y favoreciendo a afiliados de un partido político.

En el caso de Vergara Palomino se encontraron irregularidades en el procedimiento de solicitud de autorización de uso y ocupación de un inmueble, debido a que no atendió los requisitos establecidos del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal.

Asimismo, la Contraloría refirió que se le señala por no excusarse de intervenir en el procedimiento, a pesar de haber sido designado por la empresa promovente para oír y recibir notificaciones, previo a ocupar el cargo de director de Desarrollo Urbano.

La Contraloría General de la Ciudad de México indicó que estas medidas cautelares tienen por objeto evitar la prevalencia de este tipo de presuntas conductas irregulares en perjuicio de los habitantes.

“La autoridad determinó llevar a

Servidores castigados en demarcación

SUSPENDIDOS

- **Sagrario Gutiérrez**, directora General de Desarrollo Social.
- **Freddy Vergara**, director de Desarrollo.
- **Ramón Gildardo Flores**, concejal.
- **Eduardo Ramírez**, asesor de Manuel Negrete.
- **Rodrigo Méndez**, exdirector General de Desarrollo Social.
- **Armando Jiménez**, concejal.

cabo esta suspensión, mientras se realizan las investigaciones necesarias para establecer la presunta responsabilidad de los servidores públicos antes mencionados”, explicó la dependencia.

En febrero pasado, Ramón Gildardo Flores Ramírez, concejal de la misma demarcación, y Eduardo Ramírez Vallejo, asesor del edil Manuel Negrete, fueron suspendidos por su presunta participación en supuestos actos de corrupción y abusos de autoridad.

La Dirección General de Responsabilidades Administrativas tomó dicha determinación por las denuncias que se han registrado sobre la presunta participación de los servidores públicos en actos de corrupción y abusos de autoridad.

Más casos. La contraloría reveló en marzo de 2019 suspendió por 90 días a dos funcionarios por estar involucrados en anomalías detectadas al otorgar un contrato en la pasada administración (encabezada por el hoy diputado federal y ex-perredista Mauricio Toledo).

Los sancionados fueron Rodrigo Méndez Arriaga, exdirector General de Desarrollo Social, y Armando Jiménez Hernández, hoy concejal de la misma alcaldía, y quien fue director de Desarrollo Social. ●



La Contraloría suspende a 2 funcionarios de Coyoacán por denuncias de corrupción

COYOACÁN
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México suspendió de sus funciones a la directora general de Desarrollo Social, Sagrario Gutiérrez, y al titular de Desarrollo Urbano de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Freddy Vergara, ambos pertenecientes a la alcaldía Coyoacán, ante las denuncias que se han recibido por presuntos actos de corrupción.

En un comunicado, la dependencia capitalina explicó que decidió tomar estas medidas cautelares mientras se realizan las investigaciones necesarias para establecer la presunta responsabilidad de los servidores

públicos en irregularidades denunciadas por la ciudadanía.

En el caso de Gutiérrez se detectaron anomalías en el registro de beneficiarios del programa Apoyo integral a jefes y jefas de familia, que consiste en entregar un apoyo económico de 9 mil pesos en tres tandas durante agosto, octubre y diciembre a quienes dentro del rango de 18 a 24 años, cuenten con al menos un hijo y estén solos o desocupados.

El programa tiene asignado un presupuesto de 27 millones de pesos para beneficiar a 3 mil jefas y jefes de familia o tutores residentes de zonas marginadas de esa alcaldía.

La Secretaría de la Contraloría hizo una revisión de los expedientes originales de los beneficiarios definitivos y advirtió un número importante de casos que no se ciñen al criterio de selección establecido previamente, por lo que no cumplen las reglas de operación del programa y favorecen a afiliados de un partido político.

Sobre Vergara, la dependencia halló irregularidades en el procedimiento de solicitud para la autorización de uso y ocupación de un inmueble, pues se llevó a cabo la dictaminación del expediente sin atender los requisitos establecidos en el artículo 66 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal.

El funcionario tampoco se excusó de intervenir en el procedimiento, a

pesar de haber sido designado por la empresa promovente para oír y recibir notificaciones, previo a ocupar el cargo de director de Desarrollo Urbano.

El órgano interno de control en la alcaldía Coyoacán tomó la determinación de suspender a ambos funcionarios por su presunta participación en la comisión de faltas administrativas derivadas de denuncias relacionadas con irregularidades en el registro y asignación de apoyos económicos, así como por el trámite para la autorización de uso y ocupación de inmuebles.

▲ En la alcaldía Coyoacán los dos funcionarios que están bajo investigación fueron expuestos por denuncias vecinales en las que se les señala de realizar actos indebidos con los programas que tenían a su cargo. Foto Roberto García Ortiz

“

Son medidas cautelares mientras se realizan las investigaciones



SUSPENDEN A DOS FUNCIONARIOS

Castigos en Coyoacán

ARTURO R. PANSZA

La Contraloría de la Ciudad de México dice que cometieron faltas administrativas

La directora general de Desarrollo Social de Coyoacán, Sagrario Gutiérrez Novales, y el director de Desarrollo Urbano de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de esa alcaldía, Freddy Vergara Palomino, fueron suspendidos de sus funciones.

Confirmó lo anterior la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, al exponer que se tomó la determinación derivada de las denuncias que se han registrado sobre la presunta participación de los servidores públicos en la comisión de faltas administrativas.

La decisión de suspender a esas dos personas provino del Órgano Interno de Control en la alcaldía Coyoacán.

En comunicado de prensa, la Secretaría de la Contraloría General dio cuenta que estas medidas cautelares tienen por objeto evitar la prevalencia de este tipo de presuntas conductas irregulares en perjuicio de los habitantes.

Se informó que la autoridad determinó llevar a cabo esta suspensión mientras se realizan las investigaciones necesarias, para establecer la presunta responsabilidad de los servidores públicos mencionados.



En la alcaldía Coyoacán se detectaron irregularidades en el desempeño de funcionarios que fueron separados de su cargo /FOTO: ESPECIAL

La decisión de suspender a Sagrario Gutiérrez Novales y a Freddy Vergara Palomino provino del Órgano Interno de Control en la alcaldía Coyoacán

La dependencia destacó que la mujer que fungía como directora general de Desarrollo Social de Coyoacán, se presume que cometió irregularidades en el registro de beneficiarios del Programa Social "Apoyo Integral a Jefes y Jefas de Familia".

Ello, en virtud de que -de la revisión a los expedientes originales de los beneficiarios definitivos de dicho programa social- se advirtió un número importante de

casos que no cumplen con el criterio de selección establecido previamente, incumpliendo las reglas de operación del programa social y favoreciendo a afiliados de un partido político.

Por lo que hace al director de Desarrollo Urbano, la suspensión obedece a irregularidades en el procedimiento de solicitud de autorización de uso y ocupación de un inmueble, en virtud de que llevó a cabo la dictaminación del expediente sin atender los requisitos establecidos en el artículo 66 del Reglamento de Construcciones del DF.

Además, por no haberse excusado de intervenir en el procedimiento, a pesar de haber sido designado por la empresa promotora para oír y recibir notificaciones, previo a ocupar el cargo de director de Desarrollo Urbano.



COMETIERON FALTAS ADMINISTRATIVAS

Despiden a funcionarios en alcaldía de Coyoacán

REDACCIÓN

La Secretaría de la Contraloría dijo se beneficiaron a seguidores de un partido político

Fueron suspendidos de sus cargos en la alcaldía Coyoacán la directora general de Desarrollo Social y el director de Desarrollo Urbano de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano por irregularidades administrativas, anunció la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

En un comunicado la Contraloría explica que en el caso de la directora general de Desarrollo Social, las fallas obedecen a "irregularidades en el registro de beneficiarios del programa social Apoyo Integral a Jefes y Jefas de Familia, en virtud de que de la revisión a los expedientes originales de los beneficiarios definitivos se advirtió un número importante de casos que no cumplen con el criterio de selección establecido previamente, incumpliendo las reglas de operación del programa social y favoreciendo a afiliados de un partido político".

En el caso del director de Desarrollo Urbano se le encontraron "irregularidades en el procedimiento de Solicitud de Autorización de Uso y Ocupación de un inmueble, en virtud de que llevó a cabo la dictaminación del expediente sin atender los requisitos establecidos en el artículo 66 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal".

Añade que este funcionario no se excusó de intervenir en el procedimiento, a



La alcaldía de Coyoacán es acusada de clientelismo político / ADRIÁN VÁZQUEZ

2 DIRECTORES DE área cometieron las irregularidades

después de haber sido designado por la empresa promotora para oír y recibir notificaciones, previo a ocupar el cargo de director de Desarrollo Urbano.

El Órgano Interno de Control en la Alcaldía Coyoacán tomó la determinación por la presunta participación de los servidores públicos en la comisión de faltas administrativas derivadas de denuncias relacionadas con irregularidades en el registro y asignación de apoyos económi-

cos, así como la tramitación para la autorización de uso y ocupación de inmuebles.

La autoridad determinó llevar a cabo esta suspensión mientras se hacen las investigaciones necesarias para establecer la presunta responsabilidad de los servidores públicos cuyos nombres fueron omitidos por la Contraloría.

El diputado local Carlos Castillo acusó en la Secretaría de la Contraloría a la secretaria de Desarrollo Social, Sagrario Gutiérrez, y al alcalde Manuel Negrete por la entrega discrecional y uso político de programas y ayudas sociales.

La alcaldía Coyoacán publicó el pasado 18 de agosto la lista de los beneficiarios de varios programas sociales, en los cuales sólo se encontraron personas allegadas al PRD.